I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
14 JUN 2017
OFICINA DE PARTES

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

Retiro
Tierra de Agricultores

DECRETO EXENTO N° 2088 /
FECHA 14 JUN 2017

VISTOS:

1.-La Ley de Compras Públicas y Reglamento Nº 19.886 y sus modificaciones posteriores.

2.-Decreto Exento N° 3.830, de fecha 15.12.2016 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2017.

3.- Decreto Exento N° 148 de fecha 15.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, en el Sentido de refrendar la totalidad de los decretos Alcaldicios y Exentos. Consignando el pie de firma del Jefe del Departamento.

4.- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación 3024-75-LE17. Equipos computacionales y otros Liceo Guillermo Marín Larrain.

5. Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

6.- El decreto Exento N° 2.172 de fecha 01.07.2013, de la I. Municipalidad de Retiro en que delega atribuciones y funciones específicas en el señor Cesar Rodrigo Larrañaga Gutiérrez como Administrador Municipal.

7.- La solicitud nº 174 con fecha 02.05.2017 de la directora del Liceo Guillermo Marín Larraín.

CONSIDERANDO:

Qué; es necesario para el liceo Guillermo Marín Larraín contar con diversos materiales tecnológicos para su correcto funcionamiento.

Qué, el proveedor **SOC. TECNOLOGICA Y SERVICIOS EXPRESS LIMITADA** RUT **77.730.550-6**, cumple con los requisitos solicitados en el portal chilecompra.

DECRETO:

1.- **APRUEBASE, adjudicación**, equipos computacionales y otros Liceo Guillermo Marín Larraín, con cargo a recursos Ley Sep. **SOC. TECNOLOGICA Y SERVICIOS EXPRESS LIMITADA**RUT **77.730.550-6**, Por un monto de **$ 4.000.000** iva incluido.

2.- **IMPUTASE**, el gasto que representa este decreto, a la cuenta, "215.29.05.999 otras" por un monto de $ 1.100.000, "215.29.06.001 equipos computacionales y periféricos" por un monto de $ 2.560.000, "215.22.04.012 otros materiales repuestos y útiles diversos" por un monto de $75.000, "215.22.04.013 equipos menores" por un monto de $ 225.000, "215.22.04.009 insumos repuestos y accesorios computacionales" por un monto de $40.000, del presupuesto municipal de educación vigente para el año 2017.-

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.
"Por orden del alcalde"

I. MUNICIPALIDAD RETIRO
JEFE DAEM

NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO
JEFE DEPARTAMENTO EDUCACIÓN

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL POR ORDEN DEL ALCALDE

CESAR LARRAÑAGA GUTIÉRREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DAEM

ELIZABETH REYES VALLEJOS
ENCARGADA OFICINA DE FINANZAS DAEM
AUTORIZACIÓN PRESUPUESTARIA

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO

GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

CLG/GBT/NVT/ERV/ymo

DISTRIBUCIÓN:

- **Of. Adquisiciones**
- **Of. Partes**
- **Finanzas Daem**